



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 4 de Agosto de 2.004

427/04

Expte. N° 14.040/04

VISTO:

La presentación de la alumna María Laura Alanís, mediante la cual solicita reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad para el Plan de Estudios 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos de esta Facultad; atento que las cátedras respectivas han dictaminado favorablemente en este expediente y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer aprobadas a la alumna **María Laura ALANIS**, L.U 305.448 inscripta en el Plan de Estudios 2.000 de **TECNICO UNIVERSITARIO EN TECNOLOGIA DE ALIMENTOS**, las siguientes equivalencias según los informes de las cátedras sobre las materias aprobadas por la misma en la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, que se detallan a continuación:

1.- ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA

Por "Algebra y Geometría Análítica" aprobada el 7/12/01 con nota 7 (siete) Libro 1 H, Folio 267, Acta 175.-

2.- ANALISIS MATEMATICO

Por "Análisis Matemático I" aprobada el 4/7/03 con nota 7 (siete) Libro 2 H Folio 167, Acta 318.-

3.- DIBUJO TECNICO

Por "Dibujo Técnico" aprobada el 5/7/02 con nota 8 (ocho) Libro 2 H, Folio 43 Acta 224.-

ARTICULO 2°.- **Conceder equivalencia parcial** en la siguiente materia:

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

427/04


Expte. N° 14.040/04

QUIMICA GENERAL

Por "Química" aprobada el 3/8/01 con nota 5 (cinco) Libro 1H, Folio 230, Acta 142. **Deberá aprobar prueba complementaria referida a Práctica de Laboratorio**, con plazo final para rendirla hasta el turno especial de Septiembre de de 2.004.-

A

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa- Académica para su toma de razón y demás efectos.-
d.f.


Ing. MARIANA CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing° LORCIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA